

## INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción se deberá cumplimentar el Boletín y enviar por mail: [informacion@f-iea.es](mailto:informacion@f-iea.es), o por fax 968 83 25 10

### Derechos de inscripción

Hasta el 26 de octubre: 100 €  
Hasta el 9 de noviembre: 150 €

El pago debe hacerse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

**Entidad:** Caja de Ahorros de Murcia  
**Número de Cuenta:** 2043 0015 87 0200519276  
**Titular:** F-IEA  
**Concepto:** apellidos, nombre, jornadas.

**Incluye:** Documentación técnica, desayunos de trabajo, cena y Diploma Acreditativo.

Recuerde además:

Las posibles comisiones bancarias deben ser asumidas por quien se inscribe, por lo que la organización de las Jornadas debe recibir el importe exacto de la inscripción correspondiente.

Para que se tramite su inscripción, debe enviar lo antes posible una copia de recibo de la transferencia bancaria por fax, al número 968 83 25 10, o por correo postal, a la dirección:

Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua  
Complejo de Espinardo – Edif. 27  
Ctra. Nacional, 301 – 30100 Espinardo  
Murcia

## INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

---

Institución:

---

Dirección:

---

Ciudad:

---

País:

---

Teléfono:

---

Fax:

---

Correo electrónico:

---



Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua  
Complejo de Espinardo – Edif. 27  
Ctra. Nacional, 301 – 30100 Espinardo  
Murcia



Fundación Instituto  
Euromediterráneo  
del Agua



Fundación Instituto  
Euromediterráneo  
del Agua

JORNADAS SOBRE

# LA ORDENACIÓN JURÍDICA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

Director: Dr. D. Antonio Fanlo Loras

Murcia 13 y 14 de noviembre de 2007

LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
Salón de Actos del Archivo General de la Región de Murcia  
Avda. de los Pinos, 4 – 30009 Murcia

Información:  
Complejo de Espinardo, Edif. 27  
Ctra. Nacional, 301  
30100 Espinardo-Murcia  
Telf: 968 89 98 51 - Fax: 968 83 25 10  
E-mail: [informacion@f-iea.es](mailto:informacion@f-iea.es)

## PRESENTACIÓN

El acueducto Tajo-Segura es hoy una de las principales infraestructuras hidráulicas españolas. Su concepción, proyecto, ejecución y explotación requirió importantes esfuerzos técnicos y el concurso de diferentes regímenes políticos y gobiernos de España, de muy distinto signo, a lo largo de casi 80 años. Concebida la idea de la conexión de las cuencas atlánticas con las mediterráneas en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, la conexión del Tajo y el Segura siempre se consideró como una pieza importante para el desarrollo económico de España y un instrumento de planificación global que, atendiendo a intereses generales, buscaba la mejora de las condiciones de vida colectivas mediante el fomento de las distintas potencialidades y vocaciones de los territorios del país. Abandonado tras la guerra civil, el proyecto se retoma en los años 60 del siglo pasado y, tras diversos incidentes, entra en servicio en 1979.

A lo largo de los años 80 el proyecto se desarrolla y alcanza su madurez en los años 90, en los que su ejecución material ha concluido y su marco normativo ha quedado conceptualmente cerrado mediante las determinaciones de la planificación hidrológica del Tajo y del Júcar. Esta planificación hidrológica fijó sus normas de funcionamiento y, siguiendo la concepción inicial del aprovechamiento conjunto, amplió la utilización del acueducto para otros usuarios, transformándolo en una obra de todos, que proporciona beneficios compartidos por millones de personas en amplísimas extensiones del territorio peninsular.

La complejidad normativa del trasvase y los distintos criterios interpretativos existentes ha hecho que, pese a contar con un marco jurídico específico, se hayan evidenciado diversas lagunas e insuficiencias, no siempre bien resueltas y comprendidas por las abundantes sentencias judiciales dictadas a lo largo del tiempo.

Estas Jornadas tienen por objeto analizar, desde una perspectiva científica, la ordenación jurídica del Trasvase Tajo-Segura, poniendo de manifiesto sus fundamentos y peculiaridades. Así, se examinará la base jurídica de su reconocimiento; la experiencia comparada de otros trasvases; la evaluación ambiental de sus actuaciones; el régimen jurídico y técnico de explotación; la organización administrativa creada; el régimen económico peculiar; las transacciones de derechos de usos de agua; la litigiosidad contenciosa; las hipótesis de responsabilidad por modificación del título legal de aprovechamiento y, finalmente, las repercusiones que podrían tener las reformas en curso de los Estatutos de Autonomía.

## PROGRAMA

### PRIMERA SESIÓN 13 DE NOVIEMBRE

9,00 h. **Acreditación de participantes y entrega de documentación.**

9,30 h. **Inauguración Jornadas sobre la ordenación jurídica del Trasvase Tajo-Segura:**  
Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Molt Honorable Sr. D. Francisco Camps Ortiz, Presidente de la Generalitat Valenciana.

10,00 h. Mesa redonda  
**El Trasvase Tajo-Segura y su significado. Presente y futuro.**

**Moderador: Francisco Cabezas Calvo-Rubio**

**Participantes: D. Miguel Ángel Ródenas Cañada**, Director General del Agua de Murcia; **D. José María Benlliure Moreno**, Director General del Agua de la Comunidad Valenciana; **D. Eduardo Mestre**, Presidente de la Tribuna del Agua, Expo Zaragoza-2008.

11,45 h. **PRIMERA PONENCIA**  
**El Trasvase Tajo-Segura y su instrumentación jurídica: naturaleza, significado y alcance del título legal de reconocimiento.**

**Ponente: Dr. D. Antonio Fanlo Loras**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Rioja.

12,45 h. **SEGUNDA PONENCIA**  
**Los trasvases en el Derecho comparado: experiencias y enseñanzas.**

**Ponente: D. Ricardo Sandoval Minero**, Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, experto y consultor en materia de aguas, ex-Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (México).

### SEGUNDA SESIÓN 13 DE NOVIEMBRE

16,30 h. **TERCERA PONENCIA**  
**La evaluación ambiental de los trasvases y sus actuaciones.**

**Ponente: Dr. D. Tomás Quintana López**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

## PROGRAMA

17,15 h. **CUARTA PONENCIA**  
**Aspectos jurídicos de la gestión y explotación del Trasvase Tajo-Segura.**

**Ponente: D. José Manuel Claver Valderas**, Secretario General del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

18,00 h. **QUINTA PONENCIA**  
**Aspectos técnicos de la gestión del Trasvase Tajo-Segura. Las reglas de explotación.**

**Ponente: D. Francisco Cabezas Calvo-Rubio**, Director del Instituto Euromediterráneo del Agua.

### TERCERA SESIÓN 14 DE NOVIEMBRE

9,30 h. **SEXTA PONENCIA**  
**Las transacciones de derechos de uso del agua y su transferencia a las cuencas receptoras del Tajo-Segura.**

**Ponente: Dra. D<sup>a</sup> Teresa María Navarro Caballero**, Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.

10,15 h. **SÉPTIMA PONENCIA**  
**Jurisprudencia contencioso-administrativa sobre el Trasvase Tajo-Segura: problemas fundamentales.**

**Ponente: Excmo. Sr. D. José Guerrero Zaplana**, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

11,30 h. **OCTAVA PONENCIA**  
**La modificación/extinción del título legal de reconocimiento del Trasvase Tajo-Segura. Hipótesis de responsabilidad del Estado legislador.**

**Ponente: Dr. D. Juan Alfonso Santamaría Pastor**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid y Letrado de las Cortes Generales.

12,30 h. **NOVENA PONENCIA**  
**La organización administrativa del Trasvase Tajo-Segura: manifestaciones y exigencias.**

**Ponente: Dr. D. Antonio Ezquerro Huerva**, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Lérida.

## PROGRAMA

### CUARTA SESIÓN 14 DE NOVIEMBRE

16,30 h. **DÉCIMA PONENCIA**  
**Régimen económico del Trasvase Tajo-Segura: su aplicación y problemas jurídicos.**

**Ponente: Sr. D. Carlos Vázquez Cobos**, Socio de GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S. L.

17,30 h. **UNDÉCIMA PONENCIA**  
**La gestión del agua y la reforma de los Estatutos de Autonomía. Especial referencia a los trasvases intercuenas.**

**Ponente: Dr. D. Martín Bassols Coma**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares y Presidente de la Asociación Española de Derecho Urbanístico.

18,30 h. **CLAUSURA**  
**Excmo. Sr. D. Antonio Cerdá Cerdá**, Consejero de Agricultura y Agua de la Región de Murcia  
**Excmo. Sr. D. José Ramón García Antón**, Conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana.